



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Proyectos
Internacionales

Ayudas a la Preparación de Propuestas Internacionales

**Ayudas a la Internacionalización y a la Preparación de
Proyectos de Investigación Internacionales**



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia

PLANES PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAN PROPIO DE
INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA UGR
2025

- **Entidad convocante:** Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
- **Objeto:** Incentivar la concurrencia a convocatorias de proyectos de investigación internacionales, principalmente en el Programa Marco de Investigación e Innovación (I+i) de la Unión Europea para 2021-2027, Horizonte Europa, proporcionando un apoyo económico para la participación en reuniones de consorcio o la contratación de servicios externos de consultoría.
- **Requisitos:** Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada que no haya recibido esta ayuda en los últimos cinco años
- **Plazo:** El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **15 de diciembre 2025**
- **Más información:** Puede consultar todas las condiciones en el Programa 3 (P3) del Plan Propio de la UGR

Ayudas para Promoción y Preparación de Proyectos del ERC



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación
y Transferencia

PLANES PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

PLAN PROPIO DE
INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA UGR
2025

- **Entidad convocante:** Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
- **Objeto:** Con esta ayuda se pretende incentivar la concurrencia de personal investigador a las convocatorias de proyectos de investigación internacionales del European Research Council (ERC) mediante la financiación de estancias y reuniones científicas relacionadas con la preparación de una propuesta para las próximas convocatorias y/o la contratación de servicios externos de consultoría
- **Requisitos:** Podrá solicitar estas ayudas el personal docente e investigador de la Universidad de Granada. También se podrán financiar solicitudes de personal investigador sin vinculación contractual con la Universidad de Granada, siempre que la persona solicitante cuente con un investigador o investigadora de la UGR que avale la petición de la ayuda y se comprometa a la gestión de la ayuda concedida. Eventualmente, la Comisión de Investigación podrá citar a los solicitantes para justificar la necesidad y conveniencia de financiar dicha solicitud.
Para la solicitud de esta ayuda, el candidato o candidata ERC no debe encontrarse penalizado por el ERC en el año de la solicitud.
- **Plazo:** El plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el **15 de diciembre 2025**, siempre teniendo en cuenta que aquellas solicitudes posteriores al **14 de octubre de 2025** se financiarían en el **año 2026**.
- **Más información:** Puede consultar todas las condiciones en el Programa 25 (P25) del Plan Propio de la UGR